

## Servicios Jurídicos

<b>Fines del Tratamiento</b> <i>¿Para qué tratamos los datos personales?</i>
Datos de carácter personal relativos a servicios de asistencia jurídica y asistencia general. Tratamiento de datos para la gestión de expedientes judiciales, así como para el asesoramiento a órganos del Ayuntamiento.
<b>Delegado de protección de datos</b> <i>¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?</i>
dpd@utrera.org
<b>Base de legitimación</b> <i>¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?</i>
Interés público en base al art. 6.1 e) RGPD; Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD;
<b>Detalle base de legitimación</b>
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
<b>Categoría de los afectados</b> <i>¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?</i>
Cargos públicos, Ciudadanos y , Representantes legales, Personas involucradas que precisen de la intervención de asistencia del Ayuntamiento
<b>Categoría de Datos Personales</b> <i>¿Qué datos personales tratamos?</i>
Datos identificativos; Características personales; Detalles de empleo; Económicos, Financieros y de Seguros. Categoría especial de datos, Infracciones penales y administrativas
<b>Categorías de destinatarios de comunicaciones</b> <i>¿A quién se comunica o cede la información?</i>
Defensor del Pueblo, Juzgados y Tribunales de Justicia, Procuradores
<b>Transferencias Internacionales</b> <i>¿Realizamos transferencia internacional de datos?</i>
No existen transferencias internacionales de datos previstas
<b>Plazos previstos de supresión</b> <i>¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?</i>
Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se atenderá a los criterios de archivo temporal y permanente.